



PLAN DE ACCIÓN LOCAL

AGENDA LOCAL 21 DE VILAVA - ATARRABIA



1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	5
OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	6
OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	6
OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	6
OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	7
OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	7
OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	8
OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	8
OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	9
OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	9
OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS	10
OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	10
OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	11
OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	11
OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	12
OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	12
OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS	12
OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	13
3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	14
4. CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES IMPLICADAS	15
5. CUADRO RESUMEN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	15
6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD	23
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ADECUACIÓN DEL ESPACIO URBANO PARA HACER DE VILLAVA/ATARRABIA UN PUEBLO MÁS HABITABLE PARA SU CIUDADANÍA	23
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARA DISMINUIR Y ATENDER LAS SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL	27
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	31
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FOMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA (KM 0), Y LA DISMINUCIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS GENERADOS	33
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL	35
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES	39
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA LOCAL 21	43
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER LAS ACTIVIDADES JUVENILES, EL CUIDADO PERSONAL Y ESPECIALMENTE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	50
LÍNEA ESTRATÉGICA 10. MEDIDAS PARA CONVATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	55
7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	58
SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES	59

COMISIÓN IMPULSORA DE LA AGENDA LOCAL 21	59
FORO AMBIENTAL	59
CUADRO RESUMEN	60

Nota aclaratoria sobre lenguaje inclusivo:

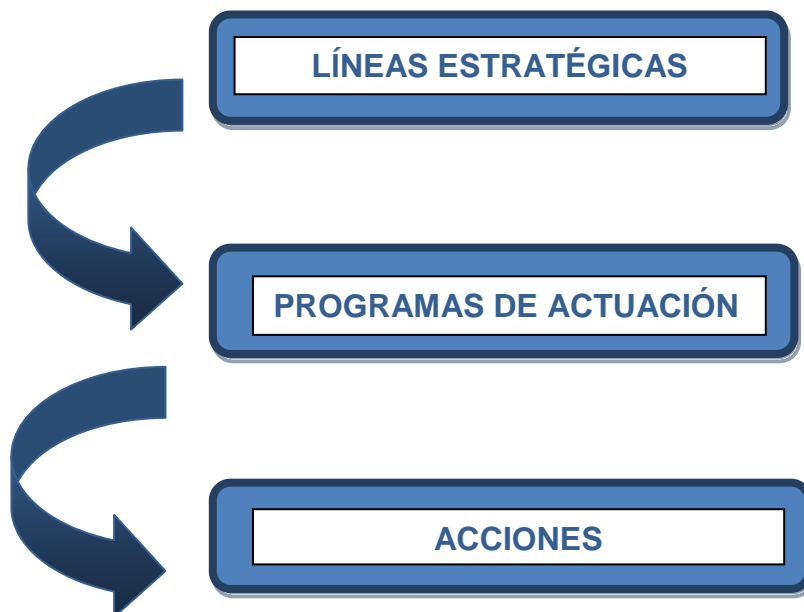
Este documento ha procurado en todo momento ajustarse a las recomendaciones propuestas en la “Guía sobre estrategias de comunicación incluyente: El género como prioridad” del Instituto Navarro de Igualdad del Gobierno de Navarra.

Para aquellos casos concretos (si los hubiere) en los que no se hayan conseguido los objetivos de la guía mencionada, cabe indicar, que salvo que se explicita expresamente otra opción, cualquier mención que aluda a un grupo de personas, incluye a todos los sexos, independientemente del género gramatical utilizado.

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan de Acción Local del Ayuntamiento de Villava/Atarrabia. El Plan de Acción es un documento cuya función es establecer y priorizar qué actuaciones son necesarias y viables para que los municipios dirijan su desarrollo económico, social y ambiental en términos de sostenibilidad.

Una vez elaborado el Diagnóstico, el Plan de Acción Local, estructurado en tres niveles, propone en primer lugar unos grandes objetivos o ejes de actuación (las líneas estratégicas). Estas líneas estratégicas integran todas aquellas acciones que inciden sobre diversos ámbitos o grandes ejes estratégicos municipales, pero que tienen como elemento característico común el de contribuir al mismo objetivo. En un nivel intermedio, los programas enuncian objetivos más específicos y dentro de cada programa se detallan los proyectos y acciones concretas que habrá que realizar para conseguir los objetivos fijados. Las acciones, por un lado se han seleccionado en los procesos participativos y por otro, han sido retomadas de aquellas que no han sido ejecutadas de la Agenda Local elaborada en el 2001. Este conjunto de acciones da respuesta a carencias detectadas en el Diagnóstico Ambiental.



Estructura del Plan de Acción Local

Se ha trabajado con la corporación, que ha gestionado y aportado información; y con los Foros de participación ciudadana, que han estado integrados por un lado por los principales agentes económicos y sociales (Comisiones Técnicas) y por otro por la población del Municipio.

Este trabajo conjunto ha propiciado la generación de 10 estrategias de futuro, 26 programas de actuación y 104 proyectos concretos que habrán de ser nuevamente validados por los responsables municipales integrantes del Comité Ejecutivo Local (CEL).

Este es, finalmente, un Plan que concuerda con el papel que deben ir desarrollando tanto el Ayuntamiento implicado como las Entidades Supramunicipales que puedan verse afectadas por los proyectos establecidos.

En cuanto a la inversión económica que supone la implantación de los diferentes proyectos o acciones, en base al análisis económico realizado, se presenta de forma resumida, el siguiente cuadro de gastos:

Inversiones comenzadas a corto plazo (0-2 años)	2.123.500 €
Inversiones comenzadas a medio plazo (3-5 años)	804.000 €
Inversiones comenzadas a largo plazo (6-10 años)	- €
TOTAL INVERSIÓN PLAN ACCIÓN LOCAL	2.927.500 €

Ha de tenerse en cuenta que los plazos de ejecución planteados en algunas de las acciones no están específicamente establecidos y abarcan más de un plazo, por lo que en el cuadro resumen se han encajado las inversiones en el período de plazo más largo entre los posibles.

2. ANTECEDENTES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que fijaba el camino a seguir por los países para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover un desarrollo sostenible de la sociedad.

La propuesta cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan campos tan amplios como la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

A continuación se presentan los ODS explicados desde un contexto global, lo que nos dará una idea de la situación real de la población mundial.

En apartados posteriores, con la presentación de las acciones, consideraremos estos ODS aplicados a un nivel local.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

A pesar de que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el inicio del último milenio, en las regiones en desarrollo una de cada diez personas apenas sobreviven con 2 € diarios. De hecho el 42% de la población del África Subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza no se entiende únicamente como la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus distintas manifestaciones más evidentes figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a servicios básicos como la educación o la salud. Además esta situación supone para quien la padece, una clara discriminación y exclusión social, que impide la participación de las personas pobres en la adopción de decisiones.

Para acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo y debe promover la igualdad, con el fin de crear empleos duraderos en el tiempo. Se deben crear sistemas de protección para los países que sufren desastres y apoyarles para que puedan enfrentarse a las dificultades económicas.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

En la actualidad, los suelos, océanos y bosques, el agua y la biodiversidad están degradándose debido a procesos de sobreexplotación.

Además hay que añadir los problemas derivados del cambio climático, que aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales (sequías e inundaciones). Esto produce un movimiento migratorio masivo desde zonas rurales (agrícolas) a las ciudades, en busca de oportunidades.

Los sectores agrícola y alimentario pueden ofrecer soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. La agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida a todo el planeta, además de generar ingresos y proteger el medio ambiente.

Se precisa una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial para alimentar a los más de 800 millones de habitantes hambrientos del planeta. Hay que invertir en agricultura sostenible para aumentar la capacidad productiva agrícola.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En gran parte del mundo se enfrentan a graves riesgos para la salud (altas tasas de mortalidad materna y neonatal, propagación de enfermedades infecciosas y una mala salud reproductiva).

En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances por ejemplo en relación con el aumento de la esperanza media de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo queda mucho que hacer, por ejemplo en cuestiones como la asistencia cualificada en los partos y para reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles., además de promocionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar los hábitos de higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y reducir la contaminación ambiental.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es la base principal para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa ayuda a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones a sus problemas.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y de ellos 58 millones están en edad de asistir a la escuela primaria. Además muchos de los escolares que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética.

A pesar de que se han producido importantes avances en las tasas de escolarización (en el caso de las mujeres y las niñas y en el nivel mínimo de alfabetización), es necesario conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Hay que invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, y construcción de escuelas, ya que al nivel de pobreza de las familias, hay que añadir la escasez de profesores bien formados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física y/o sexual en manos de su pareja (durante el último año de relación). Además, hay casi 50 que no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Y una gran parte de la población femenina que está sometida al matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

Favoreciendo la igualdad a las mujeres y niñas en la educación, la atención médica, a un trabajo decente y una representación paritaria en los procesos de adopción de

decisiones políticas y económicas, y estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad, se promueven economías sostenibles y sociedades más justas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua potable, accesible para todas las personas es un derecho básico en el mundo.

A pesar de que hay suficiente agua dulce en el planeta como para lograr este objetivo, el reparto del agua no es equitativo. Un elevado porcentaje de la población vive en un país afectado por escasez crónica de agua dulce y esta sequía recrudece los problemas de hambre y desnutrición. Además hay que considerar la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado en muchos casos.

Por eso hay que mejorar el acceso al agua apta para el consumo y al saneamiento, y promover la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales, fundamentalmente en países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente.

Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

Se debe aumentar el uso de energías renovables en sectores como el de la calefacción y el transporte. Así mismo, son necesarias inversiones públicas y privadas en energía; así como políticas con mayores compromisos y una buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías a mayor escala.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad, más de 3000 millones de personas, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Aproximadamente la mitad de la población mundial vive con el equivalente a unos 2 € diarios. En muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para huir de la pobreza.

La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la inversión insuficiente y el bajo consumo producen una erosión en el derecho de todos a compartir el progreso. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Hay muchos países en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y muy lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre la juventud, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Para conseguir una economía sólida se necesita invertir en infraestructuras (transporte, energía, tecnología de la información y las comunicaciones, sistemas de riego...), ya que estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, (aumento de los recursos y eficiencia energética.) Sin tecnología e innovación, la industrialización no prosperará, y sin industrialización, no habrá desarrollo.

Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras ya que este sector es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo.

Otro factor importante a considerar es la emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación. Las emisiones han ido disminuyendo la última década en muchos países, pero esta disminución no ha sido uniforme en todo el mundo.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

A nivel mundial siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos, entre diferentes países.

Además, dentro de los propios países, se da un aumento en la desigualdad de los ingresos entre sus habitantes.

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza y las diferencias entre la población, si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente, ya que en ellas se desarrollan el comercio, la cultura, la ciencia, la productividad, el desarrollo social. No obstante, mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos, es muy complicado. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la polución atmosférica, la dificultad de prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de vivienda y el deterioro de las infraestructuras.

Hay problemas concretos como la recogida y la gestión seguras de los residuos sólidos, que se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para la ciudadanía.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando (particularmente en Asia oriental, con un número de habitantes muy elevado).

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países del mundo, produciendo un impacto negativo en su economía, las comunidades y la vida de las personas. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están subiendo, los sucesos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están Ahora en los niveles más altos de la historia. A este ritmo, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo, lo que supondría una auténtica tragedia mundial. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa.

Para fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en París, que entró en vigor en noviembre de 2016 y proporciona una hoja de ruta para acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que el mundo necesita.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos albergan sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas marinas, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

El 30,7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático y proteger la diversidad biológica. Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo.

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La violencia contra la infancia, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la

construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles. Las violaciones de los derechos de la infancia a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para llevar a buen puerto la pretensión de un desarrollo sostenible, han de producirse alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, con una visión y unas metas compartidas, son necesarias a nivel global, regional y local.

Se requieren alianzas entre países para la prestación de servicios fijos masivos a precios más asequibles.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de euros de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera en cuestiones como la energía sostenible, infraestructuras, el transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones son necesarias especialmente en los países en desarrollo.

También deben reforzarse los mecanismos nacionales de control (las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos).

3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

En sucesivos apartados se presentarán las líneas estratégicas del Plan, en un principio de forma esquemática y concisa, a modo de tabla, y posteriormente con un mayor desarrollo en el que en cada una de las líneas estratégicas de este documento se expondrán:

- Los aspectos clave de cada línea estratégica con un resumen de sus objetivos.
- Los programas que componen cada línea.
- El listado de acciones propuestas dentro de cada línea y programa. Cada acción irá acompañada de una tabla con códigos alusivos a:
 - ✓ Plazo de ejecución/implantación: período máximo en el cual la acción se deberá haber realizado (en caso de una acción que ha de perdurar en el tiempo de forma continuada o periódica).

Corto Plazo (CP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 0 a 2 años.

Medio Plazo (MP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 3 a 5 años.

Largo Plazo (LP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 6 a 10 años.

- ✓ Responsabilidad: propuesta de entidades a implicar como responsables del seguimiento, de la ejecución o implantación de la acción. La tabla de entidades y sus códigos correspondientes se presentan a continuación.
- ✓ Financiación: entidades que pueden estar implicadas en la financiación económica de la misma.
- ✓ Inversión: coste orientativo de cada acción. Los presupuestos indicados deberán ser, en todos los casos, revisados con detenimiento y afinados en el momento de ejecución de las acciones.
- ✓ Prioridad: indica si la acción propuesta es prioritaria porque incide sobre un aspecto clave, porque su implementación es urgente o porque su realización proporcionará múltiples efectos positivos y será especialmente relevante para avanzar hacia la sostenibilidad. Los tres grados de prioridad establecidos son: alta, media y baja.
- ✓ Periodicidad: hace referencia a la frecuencia con la que cada acción debe llevarse a cabo.

4. CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES IMPLICADAS

AV Ayuntamiento de Villava/Atarrabia
AV (PM) Ayuntamiento de Villava/Atarrabia (Policía Municipal)
APA Ayuntamiento de Pamplona
ASEL Agentes Sociales y Económicos Locales
AYMAN Ayuntamientos de la Mancomunidad
CCN Cámara de Comercio de Navarra
CE Centros Educativos
CL Comercio Local
CS Compañías Suministradoras
EP Elaboración propia
FNMC Federación Navarra de Municipios y Concejos
FOMENTO Estado (Ministerio de Fomento)
GAS NAVARRA GAS NAVARRA
GE (MAPA) Gobierno del Estado (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación)
GE (MIE) Gobierno del Estado (Ministerio de Industria y Energía)
GE (MMA) Gobierno del Estado (Ministerio de Medio Ambiente)
GN (VDE) Gobierno de Navarra (Vicepresidencia de Desarrollo Económico)
GN (VDS) Gobierno de Navarra (Vicepresidencia de Derechos Sociales)
GN (HPF) Gobierno de Navarra (Departamento de Hacienda y Política Financiera)
GN (PFIJ) Gobierno de Navarra (Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia)
GN(RCI) Gobierno de Navarra (Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales)
GN (EDU) Gobierno de Navarra (Departamento de Educación)
GN (DSA) Gobierno de Navarra (Departamento de Salud)
GN (CDJ) Gobierno de Navarra (Departamento de Cultura, Deporte y Juventud)
GN (DRMAAL) Gobierno de Navarra (Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local)
IDAE Instituto de Ahorro y Diversificación de la Energía
INE Instituto Navarro de Estadística
ITV Inspección Técnica de Vehículos
MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
PGOU Plan General de Ordenación Urbana
UE Unión Europea
CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro)

5. CUADRO RESUMEN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación se presentan las 10 líneas sobre las que se ha trabajado en los diferentes Foros de Participación, y que han llevado a considerar un total de 26 programas y 104 acciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADECUACIÓN DEL ESPACIO URBANO PARA HACER DE VILLAVA/ATARRABIA UN PUEBLO MÁS HABITABLE PARA SU CIUDADANÍA.

PROGRAMA	ACCIÓN
1.1 Mejorar la trama urbana y la movilidad en el municipio	1.1.1 Estudio de peatonalización de algunas calles (por ejemplo la c/Atarrabia).
	1.1.2 Estudio de iluminación segura, especialmente pensando en la población femenina. (c/ Santo Domingo, C/ Fermín Tirapu trasera).
	1.1.3 Aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comarca de Pamplona. Estudiar la convivencia entre coches, bicis y peatones. Inclusión de las mismas en el Plan General de Municipal.
	1.1.4 Estudiar la posibilidad de señalizar/acondicionar un recorrido para bicis que una el del Arga/Ultzama (desde Martiket), por el medio del pueblo hasta la salida de Villava con la Chantrea/ Orvina /Ronda Norte, uniéndolo al existente bajo la ronda Norte hasta Berriozar, que posibilite un eje central dentro de Villava que una la zona de centros escolares públicos con la Plaza Consistorial, Casa de Cultura y Martiket.
	1.1.5 En relación con las riadas trabajarlo a nivel de cuenca. Hay que hacer campañas de información y acción con la ciudadanía.
	1.1.6 Estudio de Tráfico, CON ENCUESTAS DE MOVILIDAD.
	1.1.7 Estudio de las posibilidades de cubrir parques, tanto para la población infantil como para la tercera edad.
	1.1.8 Mejora de la señalización para que los camiones no entren en el casco urbano equivocadamente.
	1.1.9 Facilitar la licencias para instalación de aparca-bicis en locales, establecimientos y edificios que lo soliciten
	1.1.10 Peatonalización de la calle Atarrabia.
	1.1.11 Rehabilitación de los edificios de la calle Mayor.
	1.1.12 Rehabilitar manzanas problemáticas
1.2 Mejorar las zonas verdes del municipio.	1.2.1 Campaña de sensibilización sobre la importancia de los espacios verdes y plazas en el medio urbano, así como del costo de su mantenimiento y los recursos que necesitan para una gestión sostenible.
	1.2.2 Realización y seguimiento de un Plan de Acción y Mantenimiento de Zonas Verdes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS .

PROGRAMA	ACCIÓN
2.1. Disminución de la pobreza o exclusión social.	2.1.1 Análisis de las ayudas municipales en fomento de empleo. Modo operativo, eficiencia, etc.
	2.1.2 Realización de cursos de integración como el que se ha hecho de cocina.
	2.1.3 Establecer un protocolo para conocer en tiempo adecuado quién está en riesgo de pobreza realmente.
2.2. Disminución del paro.	2.2.1 Estudio específico para conocer el número y tipología de parados de larga duración.
2.3. Vivienda	2.3.1 Habilitar bajeras como pisos pequeños.

	2.3.2 Formación en compartir viviendas.
	2.3.3 Estudio de necesidades de compartir viviendas.
2.4. Educación	2.4.1 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización).
	2.4.2 Oferta de cursos de aprendizaje continuos por parte del ayuntamiento.
	2.4.3 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.
	2.4.4 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca municipal para estudios.
2.5 potenciar actividades endógenas competitivas y sostenibles para el municipio	2.5.1 Potenciar el camino de Santiago y la consolidación del Albergue de Villava – Atarrabia como fin de etapa.
	2.5.2 Potenciar el Batán y el Molino de San Andrés como enclaves de interés del PF de la Comarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA	ACCIÓN
3.1. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	3.1.1 Preparar y ofertar cursos de sensibilización masculina (sobre cuidados, trabajo en casa...)
	3.1.2 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización).
	3.1.3 Oferta de cursos de aprendizaje continuos por parte del ayuntamiento.
	3.1.4 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.
	3.1.5 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca municipal para estudios.
	3.1.6 Utilizar en el ayuntamiento la guía de lenguaje inclusivo y no sexista editada por el Gobierno de Navarra.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FOMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA (KM 0) Y LA DISMINUCIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS GENERADOS.

PROGRAMA	ACCIÓN
4.1 Favorecer la disminución de los residuos.	4.1.1 Campañas para reducir consumos y de concienciación (no hay cultura de reciclaje).
	4.1.2 Desde la propia industria deberían ofrecer otras formas de embalaje de los productos. Consultar con LANDARE
	4.1.3 Empleo de vajilla y envases reutilizables en la hostelería y por los organizadores de eventos.

	4.1.4 Campaña de reconocimiento y de premio a la población que se compromete con el compostaje, en unión con la MCP.
4.2 Favorecer el consumo responsable y de cercanía.	4.2.1 Campaña de sensibilización a la población en general sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.
	4.2.2 Campaña de sensibilización a la población escolar sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y AGUA Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.

PROGRAMA	ACCIÓN
5.1 Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.	5.1.1 Rematar el cambio a bombillas LED en los edificios municipales (ya se ha conseguido una reducción de consumos del 50%).
	5.1.2 Establecer criterios de eficiencia en la compra de electrodomésticos para edificios municipales.
	5.1.3 Campaña de sensibilización ciudadana en el que se explique el ahorro que está teniendo el ayuntamiento con el cambio de bombillas en alumbrado público.
	5.1.4 Realizar un estudio de las posibilidades de implementación de energías renovables en edificios públicos (biomasa, placas solares térmicas y fotovoltaicas, etc).
	5.1.5 Estudiar la posibilidad de ayudar a las comunidades de viviendas para implementar sistemas de producción renovables o de ahorro energético.
	5.1.6 Estudiar la reubicación de farolas que cuya luz se ve entorpecida por la existencia de arbolado cercano.
	5.1.7 Realización de Auditorías Energéticas de edificios públicos.
	5.1.8 Campaña ciudadana de sensibilización sobre vehículos eléctricos, híbridos y otros.
5.2 Reducir el consumo de agua.	5.2.1 Realización de campañas de sensibilización a la población local (incluyendo el reparto de dosificadores de agua).
	5.2.2 Educación ambiental a la población en general sobre la necesidad de reducción del consumo de agua en las zonas verdes, el cambio climático y la incorporación de jardines más sostenibles (xerojardinería).
	5.2.3 Talleres de sensibilización a menores en las escuelas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.

PROGRAMA	ACCIÓN
6.1 Protección del suelo, los ecosistemas terrestres y el paisaje.	6.1.1 Sustitución de especies alóctonas por autóctonas (ya iniciado).
	6.1.2 Plan de Ordenación Forestal que determine las aptitudes de cada espacio (forestal arbolado, matorral, pastizal), relacionándolo con el Plan de Gestión del Parque Ezkaba.
	6.1.3 Fomento de los espacios naturales y seminaturales como infraestructura verde. Campañas de educación.
	6.1.4 Proyecto de información de los valores y bienes que ofrecen los ecosistemas (folletos, paneles, formatos interactivos, etc.)
	6.1.5 Estudiar la posibilidad de conexión del Monte Ezkaba con el monte Miravalles.
	6.1.6 Aprobación PSIS del monte Ezkaba
	6.1.7 Definir y cartografiar la infraestructura verde.
6.2 Protección de ecosistemas acuáticos.	6.2.1 Continuar con las campañas de sensibilización (paseos por el monte y el río, día del árbol).
	6.2.2 Difundir las actuaciones e iniciativas de la acción municipal sobre el río.
	6.2.3 Conectar el río Ultzama con el Monte Ezkaba.
	6.2.4 Estudio de las potencialidades del río Ultzama (Molino de Sn Andrés, Batán, Salto natural, como motor de actividades de concienciación ambiental y de desarrollo para el municipio.
	6.2.5 Estudiar la posibilidad de permeabilizar las estructuras en el río (puente) para movilidad sostenible (pasarela, carril bici, etc).

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA 21 LOCAL

PROGRAMA	ACCIÓN
7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Social y de la Agenda 21 Local.	7.1.1 Difundir el Diagnóstico Ambiental, y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre los habitantes del municipio.
	7.1.2 Identificar a las asociaciones con interés ambiental y de sostenibilidad y crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental.
	7.1.3 Crear una comisión impulsora de la Agenda 21 Local.
	7.1.4 Publicar y difundir la Agenda 21 Local.
	7.1.5 Comunicar e implicar a la población facilitando el conocimiento sobre los valores ambientales, sostenibilidad, etc., a través de la web municipal, aplicación móvil, etc..
7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad conjunto de la	7.2.1 Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad en Centros Educativos, implicando tanto a los escolares como a sus familias.
	7.2.2 Publicar y difundir periódicamente la evolución de los

ciudadanía.	indicadores ambientales del Municipio. 7.2.3 Realización de campaña de sensibilización población en general y población escolar (BIM, Web...)
7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda 21 Local.	7.3.1 En el “día de la Cuentas Claras” incluir también el grado de ejecución del Plan de Acción Local de la Agenda Local 21 7.3.2 Impulsar un bando teatralizado en el que se explique lo que hace el ayuntamiento. 7.3.3 Favorecer la aparición y dar apoyo a las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades del municipio.
7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.	7.4.1 Promover concursos (fotográficos, literarios, etc.) sobre cuestiones concretas. Por ejemplo, la limpieza viaria (heces de animales domésticos, grafitis en elementos públicos...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

PROGRAMA	ACCIÓN
8.1 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.	8.1.1 Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores.
	8.1.2 Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento de los ayuntamientos. El manual se realizará diferenciando las distintas áreas de acción municipal.
	8.1.3 Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde los ayuntamientos.
	8.1.4 Incluir criterios de sostenibilidad dentro del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.
	8.1.5 Puesta en marcha de criterios de ahorro y eficiencia energética e hídrica, así como buenas prácticas como reciclaje, en los edificios públicos.
	8.1.6 Colocación de pulsadores y difusores en las dependencias de los edificios municipales
	8.1.7 Formar al personal técnico y político del ayuntamiento en materia de igualdad de género y oportunidades.
	8.1.8 Implantación de medidas de administración electrónica municipal para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias de Villava/Atarrabia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER LAS ACTIVIDADES JUVENILES, EL CUIDADO PERSONAL Y ESPECIALMENTE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

PROGRAMA	ACCIÓN
9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.	9.1.1 Campaña de educación en el cuidado personal mediante envejecimiento activo. Salud y deporte (en colaboración con el Centro de Salud).
	9.1.2 Promover cursos para la tercera edad impartidas por médicos, sobre la necesidad de implementar hábitos saludables diarios (ejercicio, andar, alimentación).
	9.1.3 Dotar de medios físicos adecuados a los parques, para la práctica deportiva, y mantener su buen estado.
	9.1.4 Estudio de posibilidades de sombreado y cubrición de zonas de juego y plazas.
9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.	9.2.1 Realización de campañas informativas sobre alimentación sana y saludable en la 3ª edad.
	9.2.2 Mantenimiento del horario del centro de salud (mañana y tarde de lunes a viernes).
	9.2.3 Reactivación del Consejo de Salud.
	9.2.4 Ampliar el horario del servicio de atención a domicilio
9.3 Favorecer la convivencia social.	9.3.1 Dotar de asistencia social a domicilio para personas solas y dependientes (como el voluntariado del Club de Jubilados).
	9.3.2 Creación de ludotecas para permitir una mejora en la conciliación familiar.
	9.3.3 Realizar un estudio sociológico para encontrar formas efectivas de socialización entre vecinos de la tercera edad.
	9.3.4 Asegurar la continuidad de la jubiloteca y de actividades deportivas para la 3ª edad.
9.4 Programa de actuación en materia de Juventud.	9.4.1 Programación Juvenil en el Centro Juvenil Gazte Leku.
	9.4.2 Fomento de la creación de nuevas asociaciones juveniles.
	9.4.3 Colaborar con el Consejo de la Juventud y otras asociaciones juveniles mediante la suscripción de convenios anuales.
9.5 Programa de actuación en materia deportiva.	9.5.1 Creación de una zona deportiva abierta en el municipio.
	9.5.2 Promoción de acciones de mantenimiento de instalaciones con criterios medioambientales y sostenibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10. MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

PROGRAMA	ACCIÓN
10.1 Mitigación.	10.1.1 Implementación paulatina de energías renovables en edificios públicos.
	10.1.2 Adquisición de vehículos eléctricos o híbridos para el parque de vehículos eléctricos del ayuntamiento.
10.2 Adaptación.	10.2.1 Seguir incidiendo en proyectos de mejora de las envolturas térmicas de las edificaciones y en la utilización de energías renovables.
	10.2.2 Adecuación de la infraestructura verde (pasillos verdes, conexión río – Monte, etc) con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO2.
	10.2.3 Facilitar la incorporación de tejados y fachadas verdes con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO2.
	10.2.4 Ir cambiando las especies de arbolado de la ciudad a otras más adaptadas al estrés hídrico y al contraste de temperaturas.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD.

Como se ha indicado, este plan pretende el desarrollo sostenible del municipio en relación a cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente, la economía y aspectos sociales.

A continuación, se cita cada una de las estrategias, programas de actuación y proyectos concretos o acciones propuestos en el presente Plan.

En cada uno de los apartados siguientes se describirá someramente cada estrategia establecida, se especificarán los programas correspondientes, se aludirá a los ODS con los que se relaciona cada línea estratégica y se citarán las acciones concretas a desarrollar. La información relativa a cada una de estas acciones hará referencia al plazo de ejecución, los estamentos implicados en su puesta en práctica y financiación y el coste económico estimado. Así mismo se presentan el grado de prioridad y la periodicidad con la que deberá ejecutarse cada acción.

Línea estratégica 1. ADECUACIÓN DEL ESPACIO URBANO PARA HACER DE VILLAVA/ATARRABIA UN PUEBLO MÁS HABITABLE PARA SU CIUDADANÍA.

SÍNTESIS

Esta línea estructura acciones que permitirán un pueblo más amable, seguro y sostenible desde el punto de vista de la movilidad. Las acciones de señalización, reestructuración, acondicionamiento, sensibilización, etc., conformarán un entorno más habitable para su población.

A pesar de que el ayuntamiento lleva ya años trabajando con esta filosofía de amabilización del espacio urbano, han surgido nuevas acciones que podrán mejorar considerablemente la situación actual. .

Más concretamente, la línea estratégica establece dos programas con 15 acciones

PROGRAMAS

- 1.1 Mejorar la trama urbana y la movilidad en el municipio.
- 1.2 Mejorar las zonas verdes del municipio.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

1.1 Mejorar la trama urbana y la movilidad en el municipio.

1.1.1 Estudio de peatonalización de algunas calles (por ejemplo la c/Atarrabia).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ CL	AV	3.500 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.2 Estudio de iluminación segura, especialmente pensando en la población femenina. (c/ Santo Domingo, C/ Fermín Tirapu trasera)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ ASEL	AV	3.500 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.3 Aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comarca de Pamplona. Estudiar la convivencia entre coches, bicis y peatones. Inclusión de las mismas en el Plan General de Municipal.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	6.000 €/dos años

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	BIANUAL

1.1.4 Estudiar la posibilidad de señalizar/acondicionar un recorrido para bicis que una el del Arga/Ultzama (desde Martiket), por el medio del pueblo hasta la salida de Villava con la Chantrea/ Orvina /Ronda Norte, uniéndolo al existente bajo la ronda Norte hasta Berriozar, que posibilite un eje central dentro de Villava que una la zona de centros escolares públicos con la Plaza Consistorial, Casa de Cultura y Martiket.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	4.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.5 Trabajar el problema de las riadas a nivel de cuenca. Hay que hacer campañas de información y acción con la ciudadanía.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/MCP/CHE	AV/MCP	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

1.1.6 Estudio de Tráfico, con encuestas sobre movilidad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/AV(PM)/GN(DRMAAL)	AV/GN(DRMAAL)	9.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.7 Estudio de las posibilidades de cubrir parques, tanto para la población infantil como para la tercera edad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/GN(DRMAAL)	AV/GN(DRMAAL)	6.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.8 Mejora de la señalización para que los camiones no entren en el casco urbano equivocadamente.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ AV(PM)	AV	1.500 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.9 Facilitar las licencias para instalación de aparca-bicis en locales, establecimientos y edificios que lo soliciten

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.10 Peatonalización de la calle Atarrabia.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL	AV	Pendiente de valoración

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.11 Rehabilitación de los edificios de la calle Mayor

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL	AV	Pendiente de valoración

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.1.12 Rehabilitar manzanas problemáticas

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL	AV	Pendiente de valoración

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

1.2 Mejorar las zonas verdes del municipio.

1.2.1 Campaña de sensibilización sobre la importancia de los espacios verdes y plazas en el medio urbano, así como del costo de su mantenimiento y los recursos que necesitan para una gestión sostenible.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

1.2.2 Realización y seguimiento de un Plan de Acción y Mantenimiento de Zonas Verdes.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 2. FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARA DISMINUIR Y ATENDER LAS SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a favorecer la empleabilidad de la población de Villava/Atarrabia, y mejorar la situación de las personas desfavorecidas. Para ello se considera que las políticas de empleo municipales pueden ser una herramienta de primer orden en la cohesión y sostenibilidad socioeconómica de los ayuntamientos que trabajan activamente, y así se corrobora allí donde se han implantado.

En este contexto, aunque los indicadores de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, y porcentaje de desempleados son buenos respecto de la media de Navarra, si se han observado situaciones preocupantes.

Esta línea estratégica se estructura en 5 programas con 13 acciones.

PROGRAMAS

- 2.1 Disminución de la pobreza o exclusión social.
- 2.2. Disminución del paro.
- 2.3. Vivienda
- 2.4 Educación
- 2.5 potenciar actividades endógenas competitivas y sostenibles para el municipio

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

2.1 Disminución de la pobreza o exclusión social.

2.1.1 Análisis de las ayudas municipales en fomento de empleo. Modo operativo, eficiencia, etc.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL / GN(VDE)(HPF)	AV/ GN(HPF)	3.500 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

2.1.2 Realización de cursos de integración como el que se ha hecho de cocina.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL / GN(VDE)	AV/ GN(VDE)	9.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.1.3 Establecer un protocolo para conocer en tiempo adecuado quién está en riesgo de pobreza realmente.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV / ASEL/GN(VDS)	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

2.2. Disminución del paro.

2.2.1 Estudio específico para conocer el número y tipología de parados de larga duración.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV / ASEL/GN(VDS)	AV/ GN(VDS)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.3. Vivienda

2.3.1 Habilitar bajas como pisos pequeños.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV / GN(VDS)	AV/ GN(VDS)	Pendiente de valoración

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.3.2 Formación en compartir viviendas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / GN(VDS)	AV/ GN(VDS)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.3.3 Estudio de necesidades de compartir viviendas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / GN(VDS)	AV/ GN(VDS)	3.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

2.4 Educación

2.4.1 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.4.2 Oferta de cursos de aprendizaje continuos por parte del ayuntamiento

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV / ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.4.3 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV / ASEL	AV	12.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.4.4 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca municipal para estudios.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

2.5.1 Potenciar el Camino de Santiago y la consolidación del Albergue de Villaba – Atarrabia como fin de etapa.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	6.000 €/dos años

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	BIANUAL

2.5.2 Potenciar el Batán y el Molino de San Andrés como enclaves de interés del PF de la Comarca.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/MCP	AV/MCP	6.000 €/dos años

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	BIANUAL

Línea Estratégica 3. FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SÍNTESIS

El objetivo de lograr una igualdad real en los derechos de las personas independientemente de cuál sea su género, está presente en todas las acciones que se plantean en este documento. No obstante se ha considerado adecuado establecer una línea estratégica específica ya que, en nuestro entorno, las mujeres siguen sufriendo discriminación y violencia en ámbitos y situaciones cotidianos.

Llevando a afecto y sin reservas la plena igualdad entre los géneros, se establecerá un contexto justo que permitirá un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Para la consecución de este objetivo, se plantean 6 acciones concretas que se enmarcan dentro de un programa.

PROGRAMA

- 3.1. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ACCIONES

- 3.1. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

3.1.1 Preparar y ofertar cursos de sensibilización masculina (sobre cuidados, trabajo en casa...)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.2 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.3 Oferta de talleres y cursos continuos para el empoderamiento de la mujer, por parte del ayuntamiento.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.4 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV / ASEL	AV	12.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.5 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca de estudios municipal específica para mujeres.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

3.1.6 Utilizar en el ayuntamiento la guía de lenguaje inclusivo y no sexista editada por el Gobierno de Navarra.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 4. FOMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA (KM 0), Y LA DISMINUCIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS GENERADOS.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a aumentar el consumo responsable y de cercanía de la población, atendiendo así mismo al residuo generado, teniendo en cuenta que estos dos aspectos se complementan y refuerzan mutuamente.

El fomento de consumo de productos cercanos, locales (Km 0) y en la medida de lo posible ecológicos, redundará en una mejora de la economía local y en una concienciación de sobre buenos hábitos de consumo, mientras que la reducción de residuos incidirá positivamente en la mitigación del cambio climático.

La línea se estructura en 2 programas que contienen un total de 6 acciones.

PROGRAMAS

- 4.1 Favorecer la disminución de los residuos.
- 4.2 Favorecer el consumo responsable y de cercanía.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES

4.1 Favorecer la disminución de los residuos.

4.1.1 Campañas para reducir consumos y de concienciación (no hay cultura de reciclaje).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/MCP	AV/MCP	8.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.1.2 Consultar con LANDARE la posibilidad de que desde la propia industria deberían ofrecer otras formas de embalaje de los productos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.3 Empleo de vajilla y envases reutilizables en la hostelería y por los organizadores de eventos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/CL/ASEL	AV	5.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.1.4 Campaña de reconocimiento y de premio a la población que se compromete con el compostaje, en unión con la MCP.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/MCP	AV/MCP	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.2 Favorecer el consumo responsable y de cercanía.

4.2.1 Campaña de sensibilización a la población en general sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.2.2 Campaña de sensibilización a la población escolar sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/AASEL	AV	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 5. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.

SÍNTESIS

El principal objetivo de la línea es minimizar el consumo de energía y agua en el municipio, mejorando por un lado la eficiencia de los consumos del sector doméstico, servicios, alumbrado público e industrial, e incrementando la utilización de fuentes de energía renovables. Por otro lado también se ha de incidir en el ahorro de agua y en la disminución de los residuos sólidos urbanos.

El diagnóstico de sostenibilidad indica que los consumos de energía y de agua están por debajo de la media de los municipios de Navarra y que hay un edificio público municipal dotado de energías renovables. La línea hace especial énfasis en el papel del Ayuntamiento como modelo de cara a la población, tanto en la optimización de la gestión de la energía que consumen las instalaciones municipales como en la aplicación de fuentes de energía renovable.

La línea se estructura en 2 programas y 12 acciones.

PROGRAMAS

- 5.1. Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.
- 5.2 Reducir el consumo de agua.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

ACCIONES

5.1. Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.

5.1.1 Rematar el cambio a bombillas LED en los edificios municipales (ya se ha conseguido una reducción de consumos del 50%)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/IDAE	AV/IDAE	Sin valorar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.2 Incluir criterios de eficiencia energética en la compra de bienes y equipos (electrodomésticos) para edificios municipales.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.3 Campaña de sensibilización ciudadana en el que se explique el ahorro que está teniendo el ayuntamiento con el cambio de bombillas en alumbrado público

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/IDAE	AV/IDAE	4.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.1.4 Realizar un estudio de las posibilidades de implementación de energías renovables en edificios públicos (biomasa, placas solares térmicas y fotovoltaicas, etc.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)	AV	5.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.5 Estudiar la posibilidad de ayudar a las comunidades de viviendas para implementar sistemas de producción renovables o de ahorro energético.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AVIDAE	AV/IDAE	3.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.6 Estudiar la reubicación de farolas cuya luz se ve entorpecida por la existencia de arbolado cercano.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AV	AV	3.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.8 Realización de Auditorías Energéticas de edificios públicos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV /GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.1.9 Campaña ciudadana de sensibilización sobre vehículos eléctricos, híbridos y otros.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	4.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.2 Reducir el consumo de agua.

5.2.1 Realización de campañas de sensibilización a la población local (incluyendo el reparto de dosificadores de agua).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ MCP	AV/ MCP/GN (DRMAAL)	10.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.2.2 Educación ambiental a la población en general sobre la necesidad de reducción del consumo de agua en las zonas verdes, el cambio climático y la incorporación de jardines más sostenibles (xerojardinería).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.2.3 Talleres de sensibilización a menores en las escuelas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ CE	AV	4.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 6. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a la conservación de los valores ambientales del municipio de Villava/Atarrabia.

El diagnóstico de sostenibilidad puso de manifiesto que, aun siendo un municipio muy urbano, mantiene buenos ejemplos de hábitats naturales y seminaturales, manteniendo una biodiversidad buena y una aceptable calidad ambiental de algunos de sus ecosistemas. El municipio no posee superficie protegida por figuras de protección ambiental.

Se considera necesario conocer en primer lugar si existen espacios merecedores de una protección especial por sus valores ambientales o paisajísticos.

En el caso de que se considere necesario alguna protección, habrá que saber en qué ámbitos espaciales, qué superficie y con qué objeto.

Además, incluso sin incluir nuevos espacios protegidos, se considera apropiado establecer medidas para mantener y mejorar la situación de los suelos, el aire y el medio hídrico, y el rico patrimonio natural de la zona.

Por ello esta línea estratégica contemplan 2 programas y 15 acciones.

PROGRAMAS

- 6.1 Protección del suelo, los ecosistemas terrestres y el paisaje.
- 6.2 Protección de ecosistemas acuáticos.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES

6.1 Protección del suelo, los ecosistemas terrestres y el paisaje.

6.1.1 Sustitución de especies alóctonas por autóctonas (ya iniciado).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	7.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

6.1.2 Plan de Ordenación Forestal que determine las aptitudes de cada espacio (forestal arbolado, matorral, pastizal), relacionándolo con el Plan de Gestión del Parque Ezkaba.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	7.500 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.1.3 Campañas de educación para el fomento de los espacios naturales y seminaturales como infraestructura verde.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	4.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

6.1.4 Campañas de información de los valores y bienes que ofrecen los ecosistemas (folletos, paneles, formatos interactivos, etc.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	9.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

6.1.5 Estudiar la posibilidad de conexión del Monte Ezkaba con el monte Miravalles.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/AYMAN	AV/GN (DRMAAL)	5.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.1.6 Aprobación PSIS del monte Ezkaba

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV	12.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.1.7 Definir y cartografiar la infraestructura verde.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)/AYMAN	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.2 Protección de ecosistemas acuáticos.

6.2.1 Continuar con las campañas de sensibilización (paseos por el monte y el río, día del árbol).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/CHE	AV/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

6.2.2 Difundir las actuaciones e iniciativas de la acción municipal sobre el río.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/CHE	AV/GN (DRMAAL)	4.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

6.2.3 Conectar el río Ultzama con el Monte Ezkaba.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)/CHE	AV/GN (DRMAAL)	Sin valorar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.2.4 Estudio de las potencialidades del río Ultzama (Molino de San Andrés, Batán, salto natural, como motor de actividades de concienciación ambiental y de desarrollo para el municipio.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)/CHE	AV/GN (DRMAAL)	4.500 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.2.5 Estudiar la posibilidad de permeabilizar las estructuras en el río (puente) para movilidad sostenible (pasarela, carril bici, etc.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)/CHE	AV/GN (DRMAAL)	5.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

Línea Estratégica 7. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA LOCAL 21

SÍNTESIS

Esta línea pretende dar respuesta a la necesidad de implicar al conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos locales tanto en el diseño de la Agenda Local 21 como en su propia implementación posterior, así como en la utilización de la Agenda 21 como proceso pedagógico dirigido al conjunto de la comunidad.

Propone en este sentido todo un conjunto de programas y acciones que promueven la información y la participación de los miembros de la comunidad local en el proceso de construcción y consolidación de la sostenibilidad. Los proyectos contemplan actuaciones que van desde la discusión, la educación, la sensibilización o la implicación directa de los agentes sociales y económicos en la financiación y desarrollo de proyectos.

Tiene importancia el conjunto de acciones que se proponen para difundir, debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental y construir la Agenda Local 21.

Se propone la educación y sensibilización en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía, con especial incidencia en la juventud y fomentando la implicación de las entidades en la propia función educadora. En este sentido, y de forma complementaria a las actividades de sensibilización temáticas ya recogidas en otras líneas, en este caso se introduce la educación para la sostenibilidad y los hábitos de consumo mediante instrumentos divulgativos novedosos.

La línea consta de 4 programas y 12 acciones.

PROGRAMAS

- 7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda Local 21.
- 7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.
- 7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda Local 21.
- 7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ACCIONES

7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda Local 21.

7.1.1 Difundir el Diagnóstico Ambiental, y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre la población de Villava/Atarrabia, mediante su inclusión en la web municipal, a través del correo electrónico, etc.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	2.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.1.2 Identificar a las asociaciones con interés ambiental y de sostenibilidad y crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

7.1.3 Crear una comisión impulsora de la Agenda 21 Local.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

7.1.4 Publicar y difundir la Agenda Local 21.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	4.500 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.1.5 Comunicar e implicar a la población facilitando el conocimiento sobre los valores ambientales, sostenibilidad, etc., a través de la web municipal.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ ASEL	AV/	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.

7.2.1 Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad en Centros Educativos, implicando tanto a los escolares como a sus familias.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ CE	AV	5.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2.2 Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales del Municipio.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2.2 Actualizar periódicamente la página web municipal.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2.3 Realizar una campaña de sensibilización a la población en general.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda Local 21.

7.3.1 En el “Día de las cuentas claras” incluir también el grado de ejecución del Plan de Acción Local de la AL21.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3.2 Impulsar un bando teatralizado en el que se explique lo que hace el ayuntamiento.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	2.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3.3 Favorecer la aparición y dar apoyo a las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades del municipio.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	2.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.

7.4.1 Promover concursos (fotográficos, literarios, etc.) sobre cuestiones concretas. Por ejemplo, la limpieza viaria (heces de animales domésticos, grafitis en elementos públicos...)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

SÍNTESIS

Los ayuntamientos son entidades que realizan una serie de actividades económicas y de servicios que conllevan un consumo de energía y de productos diversos, como son material de oficina, equipamientos para los edificios municipales e instalaciones..., y que además, realizan la contratación de otros servicios externos de apoyo a su gestión.

Sus decisiones y acciones tienen una incidencia ambiental significativa según las opciones de compra o contratación externa que realice, o bien según el funcionamiento interno de que disponga.

Por otra parte, el ayuntamiento, como entidad de mayor representatividad de la comunidad local y promotor del proceso de Agenda tiene una especial responsabilidad en la integración de criterios de sostenibilidad en su funcionamiento, de forma que pueda ejercer de punto de referencia para el conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos a los que se pretende implicar en la estrategia de sostenibilidad.

Esta línea responde al objetivo de potenciar el papel del ayuntamiento como entidad educadora hacia la población por sus criterios de funcionamiento, así como su rol de ambientizador del mercado de productos y servicios actualmente existente.

La línea se estructura en 1 programa que contienen un total de 9 acciones.

PROGRAMAS

- 8.1 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ACCIONES

8.1 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.

8.1.1 Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.1.2 Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento del Ayuntamiento. El manual se realizará diferenciando las distintas áreas de acción municipal.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ GN (DRMAAL)/ASEL	AV/GN (DRMAAL)	5.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

8.1.3 Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde los ayuntamientos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

8.1.4 Incluir criterios de sostenibilidad dentro del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

8.1.5 Puesta en marcha de criterios de ahorro y eficiencia energética e hídrica, así como buenas prácticas y reciclaje, en los edificios públicos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.1.6 Colocación de pulsadores y difusores en las dependencias de los edificios municipales

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.1.7 Formar al personal técnico y político del ayuntamiento en materia de igualdad de género y oportunidades.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	2.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.1.9 Implantación de medidas de administración electrónica municipal para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de la población de Villava/Atarrabia.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	2.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER LAS ACTIVIDADES JUVENILES, EL CUIDADO PERSONAL Y ESPECIALMENTE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a estimular a la población joven y a facilitar la vida de la población residente, en especial de la tercera edad.

Envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, demencia senil o de carencia de capacidad productiva, ni de un estado de eterno cansancio que obligue a llevar una vida sedentaria. El envejecimiento activo debe consistir en vivir más y disfrutar del tiempo libre haciendo lo que no se pudo, no se quiso o no se supo hacer antes de alcanzar la madurez.

Mediante las acciones que desarrolla esta línea de trabajo se pretende favorecer hábitos de vida preventivos y saludables, fomentando la autonomía en las actividades habituales; conservar y reforzar su sentimiento de pertenencia a la comunidad haciéndoles partícipes en actividades de educación medioambiental, y mantener o incrementar su integración en el entorno, tanto natural como social, económico y cultural.

Por otro lado, se percibe una buena predisposición de la población joven local para convivir y participar de la vida diaria de Villava/Atarrabia, lo que ha de favorecerse para mantener una población joven y dinámica.

La línea se estructura en 5 programas que contienen un total de 17 acciones.

PROGRAMAS

- 9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.
- 9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.
- 9.3 Favorecer la convivencia social.
- 9.4 Programa de actuación en materia de Juventud.
- 9.5 Programa de actuación en materia deportiva.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía

9.1.1 Campaña de educación en el cuidado personal mediante envejecimiento activo. Salud y deporte (en colaboración con el Centro de Salud).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	3.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.1.2 Promover cursos para la tercera edad impartidos por médicos, sobre la necesidad de implementar hábitos saludables diarios (ejercicio, andar, alimentación).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	3.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.1.3 Dotar de medios físicos adecuados a los parques, para la práctica deportiva, y mantener su buen estado.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.1.4 Estudio de posibilidades de sombreado y cubrición de zonas de juego y plazas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV	AV	2.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada

9.2.1 Realización de campañas informativas sobre alimentación sana y saludable en la 3ª edad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	3.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.2.2 Mantenimiento del horario del centro de salud (mañana y tarde de lunes a viernes).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.2.3 Mantenimiento del horario del centro de salud (mañana y tarde de lunes a viernes).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.2.4 Ampliar el horario del servicio de atención a domicilio

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV	Sin valorar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.3 Favorecer la convivencia social.

9.3.1 Dotar de asistencia social a domicilio para personas solas y dependientes (como el voluntariado del Club de Jubilados).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.3.2 Creación de ludotecas para permitir una mejora en la conciliación familiar.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL	AV	4.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.3.3 Realizar un estudio sociológico para encontrar formas efectivas de socialización entre vecinos de la tercera edad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	4.500 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

9.3.4 Asegurar la continuidad de la jubiloteca y de actividades deportivas para la 3ª edad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL/GN (DSA)	AV/GN (DSA)	2.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.4 Programa de actuación en materia de juventud

9.4.1 Programación juvenil en el Centro Juvenil Gazte Leku.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL	AV	Sin valorar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.4.2. Fomentar la creación de nuevas asociaciones juveniles.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/ASEL	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.4.3 Colaborar con el Consejo de Juventud y otras asociaciones juveniles mediante la suscripción de convenios anuales.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.5 Programa de actuación en materia deportiva.

9.5.1 Creación de una zona deportiva abierta en el municipio.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/ASEL/GN(DSA)	AV/GN (DSA)	25.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

9.5.2 Promoción de acciones de mantenimiento de instalaciones con criterios medioambientales y sostenibles.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV	AV	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 10. MEDIDAS PARA CONVATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.

SÍNTESIS

El principal objetivo de la línea es minimizar el efecto del cambio climático y dado que éste ya se está produciendo, adoptar medidas para la adaptación de los entornos urbanos a este cambio. Esta línea estratégica incide tanto en la mitigación como en la adaptación al cambio climático. En el ámbito de la mitigación será preciso incidir en la disminución de los consumos de recursos, tales como energía (mejorando por un lado la eficiencia de los consumos eléctricos del sector doméstico, servicios, alumbrado público e industrial, e incrementando la utilización de fuentes de energía renovables) y agua (tanto en el ámbito público como domiciliario).

Por eso la línea hace especial énfasis en el papel del Ayuntamiento como modelo de cara a la población, tanto en la optimización de la gestión de la energía que consumen las instalaciones municipales como en la aplicación de fuentes de energía renovable.

La línea se estructura en 2 programas y 6 acciones.

PROGRAMAS

- 10.1 Mitigación
- 10.2 Adaptación

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

10.1 Mitigación

10.1.1 Implementación paulatina de energías renovables en edificios públicos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/IDAE	AV/IDAE	12.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

10.1.2 Adquisición de vehículos eléctricos o híbridos para el parque de vehículos eléctricos del ayuntamiento.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/IDAE/GN(DRMAAL)	AV/IDAE/GN(DRMAAL)	30.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

10.2 Adaptación

10.2.1 Seguir incidiendo en proyectos de mejora de las envolturas térmicas de las edificaciones y en la utilización de energías renovables.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AV/IDAE	AV	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

10.2.2 Adecuación de la infraestructura verde (pasillos verdes, conexión río – Monte, etc.) con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO₂.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/GN (DRMAAL)	AV//GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

10.2.3 Facilitar la incorporación de tejados y fachadas verdes con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO₂.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/GN (DRMAAL)/IDAE	AV/GN (DRMAAL)/IDAE	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

10.2.4 Ir cambiando las especies de arbolado de la ciudad a otras más adaptadas al estrés hídrico y al contraste de temperaturas

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AV/GN (DRMAAL)	AV/GN (DRMAAL)	7.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Para desarrollar de forma adecuada el Plan de Acción Ambiental será necesario hacer un seguimiento y evaluar su eficacia periódicamente, de tal manera que se pueda actualizar a medida que se realizan las acciones propuestas y se consiguen los objetivos definidos o a medida que se detectan nuevos objetivos y se propongan nuevas acciones. El mecanismo que nos permitirá realizar este proceso es el Plan de Seguimiento.

El Plan de Seguimiento es una “herramienta” que tiene una vertiente técnica que ofrecerá información a los responsables de la administración municipal encargados de desarrollar el Plan de Acción y tiene otra vertiente de comunicación que permite a los ciudadanos y agentes sociales y económicos seguir el proceso de aplicación. En los dos casos se trata de obtener periódicamente el valor de una serie de parámetros que reflejen el grado de consecución de los objetivos fijados. Así el Plan de Seguimiento del Plan de Acción Local de esta Agenda Local 21 consta de los siguientes elementos:



Sistema de Indicadores Ambientales

Conjunto de parámetros que actuarán como un termómetro de la evolución de los municipios hacia la sostenibilidad. Se calculan periódicamente y han sido escogidos de una base de datos más extensa que se ha creado durante la realización de la auditoría. Se caracterizan por ser fácilmente calculables, no ser complejos y porque ofrecen una información que incluso será comparable con la de otros municipios.

Comisión impulsora de la Agenda Local 21

Será un órgano de participación compuesto por el conjunto de agentes económicos y sociales locales. Sus funciones serán las de intercambiar información ambiental local, realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción y la integración de los principios de la sostenibilidad en la actuación municipal y promover y dinamizar la organización del Foro Ambiental.

Será un órgano permanente vinculado al Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Foro Ambiental

Espacio de debate y consenso de las propuestas del Plan de Acción ambiental y del Plan de Seguimiento que ha presentado la Auditoría. Se estructura en sesiones temáticas a las que se invita a participar a amplios sectores de los agentes económicos y sociales, administraciones ambientales, colegios y colectivos profesionales y a la ciudadanía en general. El Plan de Acción Ambiental consensuado será la base para la construcción de la Agenda Local 21.

Cuadro resumen

En la presente tabla se especifican, mediante las columnas “INDICADOR” y “GRADO DE ÉXITO”, por un lado los parámetros que deben utilizarse para considerar si cada una de las acciones se están llevando a cabo correctamente, y por otro, el grado mínimo de ejecución que se estima necesario para considerar si una acción o proyecto concreto ha alcanzado un nivel óptimo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADECUACIÓN DEL ESPACIO URBANO PARA HACER DE VILLAVA/ATARRABIA UN PUEBLO MÁS HABITABLE PARA SU CIUDADANÍA.		
1.1 Mejorar la trama urbana y la movilidad en el municipio.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
1.1.1 Estudio de peatonalización de algunas calles (por ejemplo la c/Atarrabia).	Redacción Técnica	100 %
1.1.2 Estudio de iluminación segura, especialmente pensando en la población femenina. (c/ Santo Domingo, C/ Fermín Tirapu trasera).	Redacción Técnica	100 %
1.1.3 Aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comarca de Pamplona. Estudiar la convivencia entre coches, bicis y peatones. Inclusión de las mismas en el Plan General de Municipal.	Satisfacción ciudadana	Mediante consulta
1.1.4 Estudiar la posibilidad de señalizar/acondicionar un recorrido para bicis que una el del Arga/Ultzama (desde Martiket), por el medio del pueblo hasta la salida de Villava con la Chantrea/ Orvina /Ronda Norte, uniéndolo al existente bajo la ronda Norte hasta Berriozar, que posibilite un eje central dentro de Villava que una la zona de centros escolares públicos con la Plaza Consistorial, Casa de Cultura y Martiket.	Redacción Técnica	100 %
1.1.5 En relación con las riadas trabajarlo a nivel de cuenca. Hay que hacer campañas de información y acción con la ciudadanía.	Unidad de campaña	A partir del 80 %
1.1.6 Estudio de Tráfico, con encuestas de movilidad.	Redacción Técnica	100 %
1.1.7 Estudio de las posibilidades de cubrir parques, tanto para la población infantil como para la tercera edad.	Redacción Técnica	100 %
1.1.8 Mejora de la señalización para que los camiones no entren en el casco urbano equivocadamente.	Unidad ejecutada	Variable
1.1.9 Facilitar la licencias para instalación de aparca-bicis en locales, establecimientos y edificios que lo soliciten	Gestión administrativa	100 %
1.1.10 Peatonalización de la calle Atarrabia.	Unidad ejecutada	100 %

1.1.11 Rehabilitación de los edificios de la calle Mayor.	Unidad ejecutada	100 %
1.1.12 Rehabilitar manzanas problemáticas	Unidad ejecutada	100 %
1.2 Mejorar las zonas verdes del municipio.		
1.2.1 Campaña de sensibilización sobre la importancia de los espacios verdes y plazas en el medio urbano, así como del costo de su mantenimiento y los recursos que necesitan para una gestión sostenible.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
1.2.2 Realización y seguimiento de un Plan de Acción y Mantenimiento de Zonas Verdes.	Redacción Técnica	100 %
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS.		
2.1. Disminución de la pobreza o exclusión social.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
2.1.1 Análisis de las ayudas municipales en fomento de empleo. Modo operativo, eficiencia, etc.	Acción ejecutada	100 %
2.1.2 Realización de cursos de integración como el que se ha hecho de cocina.	Unidad de curso	A partir de 80 %
2.1.3 Establecer un protocolo para conocer en tiempo adecuado quién está en riesgo de pobreza realmente.	Gestión administrativa	100 %
2.2. Disminución del paro.		
2.2.1 Estudio específico para conocer el número y tipología de parados de larga duración.	Redacción Técnica	100 %
2.3. Vivienda		
2.3.1 Habilitar bajas como pisos pequeños.	Unidad habilitada	Variable
2.3.2 Formación en compartir viviendas.	Unidad de campaña	100 %
2.3.3 Estudio de necesidades de compartir viviendas.	Redacción Técnica	100 %
2.4. Educación		
2.4.1 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización).	Unidad de campaña	A partir de 80 %
2.4.2 Oferta de cursos de aprendizaje continuos por parte del ayuntamiento.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
2.4.3 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
2.4.4 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca municipal para estudios.	Unidad ejecutada	Variable

2.5 potenciar actividades endógenas competitivas y sostenibles para el municipio		
2.5.1 Potenciar el camino de Santiago y la consolidación del Albergue de Villava – Atarrabia como fin de etapa.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
2.5.2 Potenciar el Batán y el Molino de San Andrés como enclaves de interés del PF de la Comarca.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.		
3.1. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
3.1.1 Preparar y ofertar cursos de sensibilización masculina (sobre cuidados, trabajo en casa...)	Unidad de campaña	100 %
3.1.2 Programas de educación en valores (comportamiento y sensibilización).	Unidad de campaña	100 %
3.1.3 Oferta de cursos de aprendizaje continuos por parte del ayuntamiento.	Unidad de campaña	100 %
3.1.4 Oferta de cursos de promoción de oficios, de tipo práctico.	Unidad de curso	100 %
3.1.5 Estudiar la posibilidad de establecer alguna beca municipal para estudios.	Gestión	Variable
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FOMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA (KM 0) Y LA DISMINUCIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS GENERADOS.		
4.1 Favorecer la disminución de los residuos.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
4.1.1 Campañas para reducir consumos y de concienciación (no hay cultura de reciclaje).	Unidad de campaña	100 %
4.1.2 Desde la propia industria deberían ofrecer otras formas de embalaje de los productos. Consultar con LANDARE.	Gestión administrativa	Variable
4.1.3 Empleo de vajilla y envases reutilizables en la hostelería y por los organizadores de eventos.	Unidad de evento	100 %
4.1.4 Campaña de reconocimiento y de premio a la población que se compromete con el compostaje, en unión con la MCP.	Unidad de campaña	100 %

4.2 Favorecer el consumo responsable y de cercanía.		
4.2.1 Campaña de sensibilización a la población en general sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
4.2.2 Campaña de sensibilización a la población escolar sobre la importancia del consumo responsable y de cercanía (Km 0) y sin sobreempaquetado.	Unidad de campaña	100 %
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y AGUA Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL		
5.1 Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
5.1.1 Rematar el cambio a bombillas LED en los edificios municipales (ya se ha conseguido una reducción de consumos del 50%).	Unidad ejecutada	100 %
5.1.2 Establecer criterios de eficiencia en la compra de electrodomésticos para edificios municipales.	Unidad de compra sostenible	100 %
5.1.3 Campaña de sensibilización ciudadana en el que se explique el ahorro que está teniendo el ayuntamiento con el cambio de bombillas en alumbrado público.	Unidad de campaña	100 %
5.1.4 Realizar un estudio de las posibilidades de implementación de energías renovables en edificios públicos (biomasa, placas solares térmicas y fotovoltaicas, etc).	Redacción proyecto	100 %
5.1.5 Estudiar la posibilidad de ayudar a las comunidades de viviendas para implementar sistemas de producción renovables o de ahorro energético.	Unidad estudiada	Variable
5.1.6 Estudiar la reubicación de farolas que cuya luz se ve entorpecida por la existencia de arbolado cercano.	Redacción Técnica	100 %
5.1.7 Realización de Auditorías Energéticas de edificios públicos.	Unidad auditoría	100 %
5.1.8 Campaña ciudadana de sensibilización sobre vehículos eléctricos, híbridos y otros.	Unidad de campaña	100 %
5.2 Reducir el consumo de agua.		
5.2.1 Realización de campañas de sensibilización a la población local (incluyendo el reparto de dosificadores de agua).	Unidad de campaña	100 %
5.2.2 Educación ambiental a la población en general sobre la necesidad de reducción del consumo de agua en las zonas verdes, el cambio climático y la incorporación de jardines más sostenibles (xerojardinería).	Unidad de campaña	100 %
5.2.3 Talleres de sensibilización a menores en las escuelas.	Unidad de taller	100 %

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.		
6.1 Protección del suelo, los ecosistemas terrestres y el paisaje.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
6.1.1 Sustitución de especies alóctonas por autóctonas (ya iniciado).	Unidades repobladas	100 %
6.1.2 Plan de Ordenación Forestal que determine las aptitudes de cada espacio (forestal arbolado, matorral, pastizal), relacionándolo con el Plan de Gestión del Parque Ezkaba.	Redacción Técnica	100 %
6.1.3 Fomento de los espacios naturales y seminaturales como infraestructura verde. Campañas de educación.	Unidad de campaña	100 %
6.1.4 Proyecto de información de los valores y bienes que ofrecen los ecosistemas (folletos, paneles, formatos interactivos, etc.)	Unidad de campaña	100 %
6.1.5 Estudiar la posibilidad de conexión del Monte Ezkaba con el monte Miravalles.	Redacción Técnica	100 %
6.1.6 Aprobación PSIS del monte Ezkaba	Gestión administrativa	100 %
6.1.7 Definir y cartografiar la infraestructura verde.	Redacción Técnica	100 %
6.2 Protección de ecosistemas acuáticos.		
6.2.1 Continuar con las campañas de sensibilización (paseos por el monte y el río, día del árbol).	Unidad de campaña	100 %
6.2.2 Difundir las actuaciones e iniciativas de la acción municipal sobre el río.	Unidad de campaña	100 %
6.2.3 Conectar el río Ultzama con el Monte Ezkaba.	Unidad ejecutada	100 %
6.2.4 Estudio de las potencialidades del río Ultzama (Molino de San Andrés, Batán, Salto natural), como motor de actividades de concienciación ambiental y de desarrollo para el municipio.	Redacción Técnica	100 %
6.2.5 Estudiar la posibilidad de permeabilizar las estructuras en el río (puente) para movilidad sostenible (pasarela, carril bici, etc.)	Redacción Técnica	100 %

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA 21 LOCAL		
7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Social y de la Agenda 21 Local.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
7.1.1 Difundir el Diagnóstico Ambiental, y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre los habitantes del municipio.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
7.1.2 Identificar a las asociaciones con interés ambiental y de sostenibilidad y crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental.	Gestión administrativa	100 %
7.1.3 Crear una comisión impulsora de la Agenda 21 Local.	Gestión administrativa	100 %
7.1.4 Publicar y difundir la Agenda 21 Local.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
7.1.5 Comunicar e implicar a la población facilitando el conocimiento sobre los valores ambientales, sostenibilidad, etc., a través de la web municipal, aplicación móvil, etc..	Unidad de campaña	A partir de 80 %
7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.		
7.2.1 Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad en Centros Educativos, implicando tanto a los escolares como a sus familias.	Unidad de campaña	100 %
7.2.2 Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales del Municipio.	Unidad de campaña	A partir de 80 %
7.2.3 Realización de campaña de sensibilización población en general y población escolar (BIM, Web...)	Unidad de campaña	100 %
7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda 21 Local.		
7.3.1 En el “día de la Cuentas Claras” incluir también el grado de ejecución del Plan de Acción Local de la Agenda Local 21	Satisfacción ciudadana	Mediante consulta
7.3.2 Impulsar un bando teatralizado en el que se explique lo que hace el ayuntamiento.	Unidad ejecutada	Variable
7.3.3 Favorecer la aparición y dar apoyo a las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades del municipio.	Satisfacción ciudadana	Mediante consulta
7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.		
7.4.1 Promover concursos (fotográficos, literarios, etc.) sobre cuestiones concretas. Por ejemplo, la limpieza viaria (heces de animales domésticos, grafitis en elementos públicos...)	Unidad de evento	100 %

8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
8.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
8.1.1 Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores.	Unidad de compras sostenibles	100 %
8.1.2 Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento de los ayuntamientos. El manual se realizará diferenciando las distintas áreas de acción municipal.	Edición Manual	100 %
8.1.3 Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde los ayuntamientos.	Gestión administrativa	100 %
8.1.4 Incluir criterios de sostenibilidad dentro del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.	Gestión administrativa	100 %
8.1.5 Puesta en marcha de criterios de ahorro y eficiencia energética e hídrica, así como buenas prácticas como reciclaje, en los edificios públicos.	Unidad ejecutada	Variable
8.1.6 Colocación de pulsadores y difusores en las dependencias de los edificios municipales	Unidad ejecutada	100 %
8.1.7 Formar al personal técnico y político del ayuntamiento en materia de igualdad de género y oportunidades.	Unidad de campaña	100 %
8.1.8 Implantación de medidas de administración electrónica municipal para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias de Villava/Atarrabia.	Unidad ejecutada	Variable
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER LAS ACTIVIDADES JUVENILES, EL CUIDADO PERSONAL Y ESPECIALMENTE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.		
9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
9.1.1 Campaña de educación en el cuidado personal mediante envejecimiento activo. Salud y deporte (en colaboración con el Centro de Salud).	Unidad de campaña	100 %
9.1.2 Promover cursos para la tercera edad impartidos por médicos, sobre la necesidad de implementar hábitos saludables diarios (ejercicio, andar, alimentación).	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.1.3 Dotar de medios físicos adecuados a los parques, para la práctica deportiva, y mantener su buen estado.	Unidad ejecutada	100 %
9.1.4 Estudio de posibilidades de sombreado y cubrición de zonas de juego y plazas	Redacción Técnica	100 %

9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.		
9.2.1 Realización de campañas informativas sobre alimentación sana y saludable en la 3ª edad.	Unidad de campaña	100 %
9.2.2 Mantenimiento del horario del centro de salud (mañana y tarde de lunes a viernes).	Gestión administrativa	100 %
9.2.3 Reactivación del Consejo de Salud.	Gestión administrativa	100 %
9.2.4 Ampliar el horario del servicio de atención a domicilio	Gestión administrativa	Variable
9.3 Favorecer la convivencia social.		
9.3.1 Dotar de asistencia social a domicilio para personas solas y dependientes (como el voluntariado del Club de Jubilados).	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.3.2 Creación de ludotecas para permitir una mejora en la conciliación familiar.	Unidad ejecutada	Mediante consulta
9.3.3 Realizar un estudio sociológico para encontrar formas efectivas de socialización entre vecinos de la tercera edad.	Redacción Técnica	100 %
9.3.4 Asegurar la continuidad de la jubiloteca y de actividades deportivas para la 3ª edad.	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.4 Programa de actuación en materia de Juventud.		
9.4.1 Programación Juvenil en el Centro Juvenil Gazte Leku.	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.4.2 Fomento de la creación de nuevas asociaciones juveniles.	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.4.3 Colaborar con el Consejo de la Juventud y otras asociaciones juveniles mediante la suscripción de convenios anuales.	Satisfacción de usuarios	Mediante consulta
9.5 Programa de actuación en materia deportiva		
9.5.1 Creación de una zona deportiva abierta en el municipio.	Unidad ejecutada	100 %
9.5.2 Promoción de acciones de mantenimiento de instalaciones con criterios medioambientales y sostenibles.	Satisfacción ciudadana	Mediante consulta
LÍNEA ESTRATÉGICA 10. MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS		
10.1 Mitigación.		
ACCIÓN	INDICADOR	GRADO DE ÉXITO
10.1.1 Implementación paulatina de energías renovables en edificios públicos.	Unidad ejecutada	100 %
10.1.2 Adquisición de vehículos eléctricos o híbridos para el parque de vehículos eléctricos del ayuntamiento.	Unidad adquirida	Variable
10.2 Adaptación.		
10.2.1 Seguir incidiendo en proyectos de mejora de las envolturas térmicas de las edificaciones y en la utilización de energías renovables.	Unidad ejecutada	Variable
10.2.2 Adecuación de la infraestructura verde (pasillos verdes, conexión río – Monte,	Redacción Técnica	100 %

etc) con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO2.		
10.2.3 Facilitar la incorporación de tejados y fachadas verdes con el objeto de adaptarse al aumento de temperaturas y favorecer al mismo tiempo la captación de CO2.	Unidad ejecutada	Variable
10.2.4 Ir cambiando las especies de arbolado de la ciudad a otras más adaptadas al estrés hídrico y al contraste de temperaturas.	Unidad ejecutada	100 %